

20 MAY 19



•66465

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de INDUSTRIAL MEN-PAR, S. A., entidad española,
domiciliada en Barcelona, calle Bartrina, 74-76, por
"TUERCA INAFLOJABLE COMPUESTA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una tuerca inaflojable del tipo en que esta condición se logra por adición a la tuerca en sí de un anillo de material sintético elástico apropiado, con cuya realización se logra
5. aumentar en lo que cabe la seguridad e inaflojabilidad de tales tuercas, al disponer en forma más racional el anillo elástico indicado.

Como es sabido, hasta ahora las tuercas en cuestión presentaban el anillo elástico citado montado en
10. uno de sus extremos, en una garganta formada en el mismo

• 66463⁰ MAY.



y sujetos por rebatido de las paredes adelgazadas de la propia tuerca.

5. Esta disposición general ha sido variada en la tuerca de la invención, con objeto de facilitar la acción elástica y expansiva del anillo sintético incorporado a la misma, haciéndola más efectiva para la seguridad del conjunto.-

10. Así, en la tuerca objeto de la invención el anillo citado se monta entre dos piezas que, acopladas, constituyen el conjunto de la tuerca, y una de las cuales presenta, a tal fin, un rebajo en uno de sus extremos que, por acoplamiento de la pieza complementaria, da lugar a una garganta en la que queda alojado y retenido el anillo elástico.

15. Además, una de las piezas presenta su exterior mecanizado con salientes y entrantes exteriores sobre los que se acopla un faldón con su borde libre ligeramente doblado, cuyo faldón queda previsto en la pieza complementaria a fin de lograr la necesaria inamovilidad entre ambas piezas luego de montado el conjunto.

20. Dichas dos piezas complementarias, entre las que se aloja el anillo elástico quedan a la vez acopladas entre sí con un ligero huelgo a fin de permitir un deslizamiento axial que facilitará la compresión de aquel anillo al roscar la tuerca, mejorando así la inaflojabilidad de la misma.

25. Para mejor comprensión de cuanto queda expuesto, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo



a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una tuerca de las características indicadas.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado, parcialmente seccionado, del conjunto de elementos que integran la tuerca; y la figura 2 corresponde a una vista análoga a dichos elementos montados en posición de trabajo.

De acuerdo con la invención, la tuerca está compuesta por dos piezas complementarias -1- y -2- roscadas interiormente, de las cuales la primera presenta un cuerpo de menor diámetro -3- con un rebajo en uno de sus extremos interiores -4- y unos entrantes periféricos externos -5-6-. El rebajo -4- tiene por misión alojar al anillo elástico sintético -7- (de resinas sintéticas, plástico o análogo) que constituye el elemento de seguridad e inflojabilidad propiamente dicho.

Por su parte, la pieza complementaria -2- presenta como prolongación de una de sus bases un faldón -8-, de diámetro interior ajustable al exterior del cuerpo -3- y destinado a facilitar la sujeción de ambas piezas, por acoplamiento sobre los entrantes -5-6- de dicho cuerpo -3-, por ejemplo por repulsado posterior al montaje del conjunto del borde libre de dicho faldón tal como puede apreciarse en la figura 2.

El entrante -6- por su parte tiene una anchura mayor que el grueso del borde del faldón -8-, a fin de permitir un huelgo y consiguientemente un eventual deslizamiento axial al enroscar la tuerca, de forma que se realice una

• 66465²⁰ MAY.



mayor compresión del anillo -7-, que facilitará su trabajo de retención sobre la rosca a que se aplique.

5. Como puede observarse, la disposición central del anillo elástico sintético -7- facilita enormemente la acción de este, haciéndola más efectiva y racional de cara a la seguridad a lograr con la tuerca.

10. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de la tuerca en cuestión y de sus elementos componentes, aplicaciones de la misma y , en general, todos cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre que no aparten al conjunto de la esencialidad de la misma.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

15. 1. Tuerca inaflojable compuesta, del tipo en que dicha condición se obtiene por medio de un anillo de material elástico incorporado a la propia tuerca, que se caracteriza por el hecho de que se compone de dos piezas complementarias y acoplables entre sí, una de las cuales presenta un rebajo
20. en uno de sus extremos interiores que, por adosamiento de la pieza complementaria opuesta determina una garganta interior, en la que se aloja y retiene aquel anillo elástico sintético.

• 66465

20 MAY



5. 2. Tuerca inaflojable compuesta, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el acoplamiento de los dos cuerpos que constituyen la tuerca en conjunto y entre los cuales queda retenido el anillo sintético elástico, se lleva a cabo por acoplamiento de un faldón de una de las piezas en los entrantes y salientes formados en la superficie exterior del cuerpo de la pieza opuesta.

10. 3. Tuerca inaflojable compuesta, que se caracteriza según las reivindicaciones 1 y 2, por el hecho de que el acoplamiento entre las dos piezas componentes de la tuerca, entre las que queda retenido el anillo sintético elástico se lleva a cabo holgadamente, con posibilidad de un pequeño desplazamiento axial que facilitará la compresión de
15. aquel anillo al enroscar la tuerca y su inaflojabilidad en mejores condiciones.

4. Tuerca inaflojable compuesta.

20. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 20 de mayo de 1958

INDUSTRIAL MEN-PAR, S. A.

p.a.

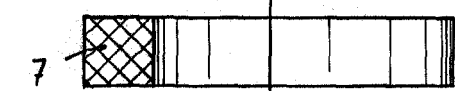
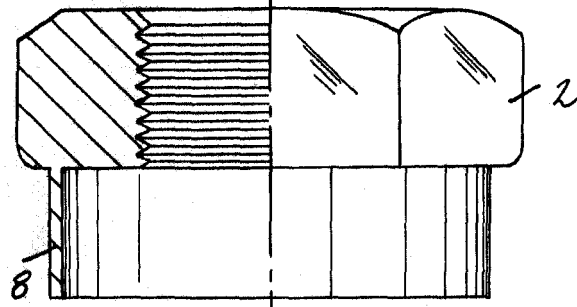
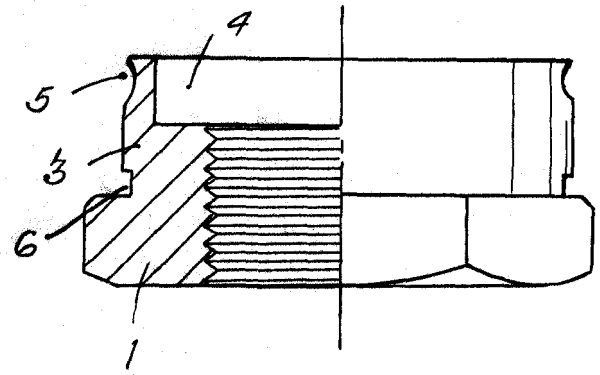


Fig. 1



• 66465

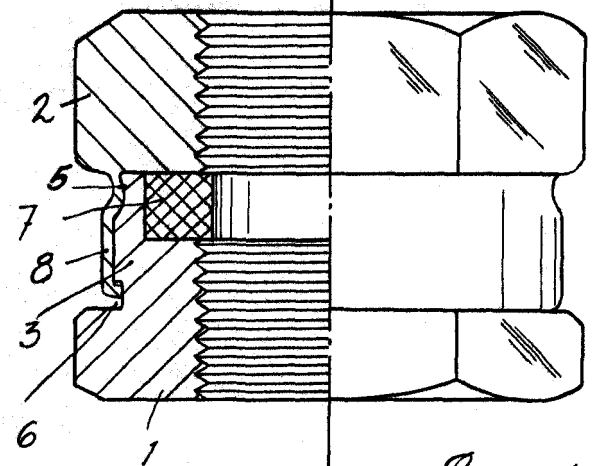


Fig. 2

Barcelona, 20 Mayo 1958
Industrial Men-Par, S.A.

[Handwritten signature]